



**Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Convocatoria para el Concurso por Invitación Pública
CIP/SCJN/DGRM/002/2022**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción II, 46, 47, fracción II, 82 al 85 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, a participar en el presente Concurso por Invitación Pública.

1. **Objeto.** Adquisición de uniformes, prendas y equipo de protección. A continuación, se describen los conceptos que integran el requerimiento. Las especificaciones y detalles de los bienes se describen en el Anexo 2a de las bases.

Partidas	Descripción	Cantidad y unidad de medida
De la 1 a la 88	Uniformes, prendas y equipo de protección	Conforme a la presentación señalada en el Anexo 2a de las bases

2. **Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo).** Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener la convocatoria, bases y sus anexos sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-xxviii/procedimientos-contratacion/291>

3. **Calendario de eventos.**

Periodo para obtener las bases	Fecha de entrega de los pliegos de preguntas	Junta de Aclaraciones	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y muestras
A partir del 21 de junio de 2022	27 de junio de 2022 08:30 a 12:30 horas	29 de junio de 2022	6 de julio de 2022 10:00 horas

4. **Entrega del pliego de preguntas.** Exclusivamente vía electrónica. Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, deberán enviar el pliego de preguntas en formato Microsoft Word, al correo electrónico procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx; en la fecha y horario señalados en el calendario de eventos, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. Se dará respuesta de las preguntas recibidas en tiempo y forma conforme a bases, lo cual quedará asentado en la respectiva acta de junta de aclaraciones.
5. **Lugar en donde se desarrollarán los eventos:**
- a) **Junta de aclaraciones.** En las instalaciones de la Dirección General de Recursos Materiales, conforme a lo señalado en las Bases del presente procedimiento.
- b) **Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y de notificación de fallo.** Auditorio ubicado en Edificio 5 de febrero; Calle Chimalpopoca 112, esquina Calle 5 de febrero, planta baja, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080.
Ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19, las etapas y eventos del presente procedimiento están restringidas a la participación de únicamente un representante por cada una de las personas físicas y morales que participen. Al asistir a los eventos, los participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que establezca este Alto Tribunal.
6. **Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos del concurso, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos a la celebración de estos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos.
7. **Lugar de entrega de los bienes:** De conformidad con los diferentes domicilios indicados en el apartado 10 de las bases
8. **Plazo de entrega de los bienes:** De conformidad con los diferentes domicilios indicados en el apartado 10 de las bases
9. **Forma de pago.** El pago se realizará a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
10. **Fallo.** El fallo se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2 de esta convocatoria.
11. La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.
12. Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Atentamente
Ciudad de México, a 21 de junio de 2022

Lic. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales